

"Mitos y errores sobre el proyecto de minera Aratirí", según documento presentado por la Presidencia de la República

1. La mina ocupará 120.000 ó 150.000 hectáreas.

FALSO. El área física estrictamente intervenida por todas las instalaciones del distrito minero será de 6.210 ha, en 148 padrones que pertenecen a 76 propietarios. De ellas, las minas propiamente dichas ocuparán una superficie que no alcanza las 700 ha.

2. Van a dejar sin agua a una gran zona del país.

FALSO. El agua necesaria para el proceso minero se recirculará totalmente, aunque será necesario reponer las pérdidas del sistema. La fuente para el agua de reposición será la captación de lluvia en 2 embalses. En un año seco (por ejemplo, 994 mm/año), el agua que será necesario reponer rondará 1 millón de m³/año, lo que determinará la disminución de la cota de los embalses. En términos comparativos, 1 millón de m³ en un año equivale al agua necesaria para sembrar 90 ha de arroz.

En un año de lluvia promedio (1.300 mm/año), el sistema captará más agua de la que sería necesario reponer. El excedente ronda los 5 o 6 millones de m³/año, que se descargarían nuevamente en los cursos de agua de la cuenca, o se almacenarían en la que será la primera gran reserva de agua de la zona, la que perfectamente podrá destinarse también a la producción agropecuaria.

3. Usarán productos químicos, van a contaminar toda el agua.

FALSO. Tres precisiones: 1) a diferencia de la minería de otros metales, Aratirí no necesitará utilizar ningún producto químico para separar y concentrar el hierro; 2) la DINAMA no autorizaría ninguna actividad que implique la contaminación de las aguas; 3) La actividad minera disminuirá el aporte de contaminantes que hoy genera la actividad agropecuaria, por lo que es posible que la calidad del agua de los cursos de la zona aún mejore respecto a la situación actual.

4. Van a construir una usina de generación de energía a carbón.

FALSO. Si bien éste fue el planteo original, se desestimó cuando el Gobierno solicitó que la energía se comprara a UTE.

5. Van a terminar con las áreas protegidas de Rocha.

FALSO. Ni el mineroducto ni ningún otro componente del proyecto atraviesan ninguna de las Áreas Protegidas actuales, ni propuestas hasta la fecha. Si bien los humedales del Este están considerados Área RAMSAR, esta categorización no impide las actividades productivas. El mineroducto, una vez instalado (enterrado a más de 80 cm de profundidad), permitirá seguir practicando todas las actividades, con solamente 2 restricciones dentro de la faja de aproximadamente 50 m de ancho por donde corre: forestar y construir.

6. Van a arruinar los palmares.

FALSO. Como pocos proyectos en el Uruguay, las consideraciones ambientales determinaron cambios en el proyecto de ingeniería. El trazado del mineroducto se modificó para atravesar la zona de menor densidad de palmares. Los ejemplares que deban removerse serán trasplantados. Por otra parte, el proyecto planteó crear una zona de reserva que favorezca el desarrollo de los ejemplares jóvenes.

7. La minería de hierro a cielo abierto es una de las actividades más agresivas para el medio ambiente.

FALSO. Las actividades humanas no son más o menos agresivas para el medio ambiente en sí mismas, sino en función de cómo se desarrollan. Hay ejemplos de países con muy baja industrialización y nivel productivo pero con grados alarmantes de degradación ambiental y por el contrario, ejemplos de países intensamente multiproductivos con los mejores índices de calidad ambiental. En estos países, la minería suele ser una actividad consolidada. Según la FAO, además, la actividad humana que más afecta el ambiente (en cuanto a contaminación del agua, deterioro de la biodiversidad y emisión de gases de efecto invernadero) es la actividad pecuaria. Éste es también el caso en Uruguay.

8. La minería a cielo abierto está prohibida en la UE.

FALSO. Lo único que existe es una propuesta al Parlamento Europeo para limitar la minería que utiliza cianuro. De todas maneras no es el caso de Aratirí.

9. La minería no puede convivir con las actividades agropecuarias o el turismo; la minería es contraria al Uruguay Natural.

FALSO. Muchos ejemplos en el mundo demuestran la compatibilidad entre la minería, la actividad agropecuaria y el turismo. Pero también hay ejemplos en Uruguay: la explotación de caliza que se realiza en la falda del cerro del Verdún (Minas, Lavalleja) o la explotación de oro en Minas de Corrales, Rivera. El Uruguay Natural no está definido por cuáles son las actividades productivas que se desarrollan sino por cómo lo hacen.

10. Esa zona va a quedar improductiva. Esas tierras se perderán para siempre.

FALSO. Antes de mover una sola piedra, Aratirí deberá tener aprobado por la DINAMA (es decir, por el Estado) los planes de cierre de cada una de las minas, lo que implica la proyección de un uso igual o alternativo para cada una de las áreas afectadas, de acuerdo a los planes de desarrollo que tenga el Estado para esa zona del país. La DINAMA no autorizaría ninguna actividad que implicara la contaminación o inutilización de las tierras luego de la actividad minera.

11. Dejan sin empleo a 2.600 trabajadores y corren a muchas familias.

FALSO. El área física que estrictamente ocupará el distrito minero involucra a 76 productores que ocupan un número muy bajo de trabajadores rurales. En contraposición, Aratirí ocupará 1.500 trabajadores en forma directa y se estima, unos 15.000 en forma indirecta. Corresponde precisar que el 85% de los actuales trabajadores de Aratirí eran trabajadores rurales no formalizados,

y que el salario que hoy perciben es aproximadamente el 400% del que tenían entonces.

12. El puerto se utilizará para exportar materias primas de la región y recibir carbón, petróleo, gas licuado.

FALSO. La terminal portuaria solamente estará equipada para carga de hierro, y no tendrá autorización para otra cosa que no sea la carga de hierro.

13. La minería y sobre todo el puerto, arruinarán el turismo.

FALSO. En todo el mundo las minas constituyen un destino turístico consolidado y Aratirí ya ha recibido propuestas en ese sentido. El proyecto de terminal portuaria está a una distancia y prevé una operativa similares a la de la boya petrolera que funciona desde hace décadas en José Ignacio, donde no parece haber reclamos por afectación del turismo.

14. Solamente quedarán en el país 60 millones de dólares por año.

FALSO. Según un estudio de Impacto Económico realizado por la consultora CPA Ferrere, quedarían en el país más de 400 millones de dólares cada año durante toda la vida útil del emprendimiento.